

**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.****NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:****IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026****OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las **17:45 horas del 08 de junio de 2026**, en la **Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc**; se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica, número **IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026**, convocada para la contratación del **Servicio de Museografía para el programa de exposiciones 2026**, de conformidad con el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), así como lo previsto en el apartado 3, numeral 3.10, inciso a) de la Convocatoria. -----

El acto es presidido por el **Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** dependiente de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, el IMSS o el Instituto) y el numeral 7.1.3.1.2.3. del Manual de Organización de la Dirección de Administración.-----

Quien preside el acto, es asistido por el **Titular de la División de Desarrollo Cultural**, con carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta. -----

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS**, cuyo nombre y firma aparecen al final del Acta.-----

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto. -----

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente: -----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del Dictamen que fundamenta y motiva el Fallo de la presente Licitación; conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley, así como 99 del Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

No.	Licitante
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
2.-	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.
3.-	CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

Verificación de Sancionados e Impedidos.

Se comunica que con esta fecha, se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, así como el listado de las personas que se encuentran impedidas a contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley y 133 de su Reglamento, de igual manera se verificó el listado de personas con suspensión de Registro. De la verificación se constató que los licitantes del presente procedimiento no se encuentran en dichos listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Criterio de Evaluación de Proposiciones

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47 párrafo segundo, 48 fracción II de la LAASSP, 99 segundo párrafo; la evaluación de las proposiciones presentadas se realizó utilizando el Criterio **Binario** es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria en el Anexo Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si la proposición fue debidamente firmada electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP, que disponen que los procedimientos de contratación serán electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública"*. Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, ahora Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: *"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"* (sic).



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.****NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:****IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026****OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.**

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por el Sistema Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentó el licitante: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V., 2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C. y 3) CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ, fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, la evidencia se contiene en el **Anexo I**.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refiere el apartado 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa de la proposición se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el **Anexo II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa que presentaron los licitantes: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria:

En lo que respecta a la evaluación del Licitante **3) CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ**, se verificó que la documentación presentada por el participante: **No Cumple** con los requisitos Legales-Administrativos descritos en la **Convocatoria**, que a la letra indican:

Causales para la no aceptación de cotizaciones, Numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

4.2.7. Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.

Los licitantes deberán formular y presentar el manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual deberá realizarse a través de la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El sistema generará un acuse de presentación del 2manifiesto de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/ManualUsuarioManifiesto.pdf>, lo anterior, se presentará con el escrito identificado como Anexo 9.

La falta de presentación de los escritos o manifestaciones, previstos en la LAASSP o el RLAASSP que se soliciten como requisito de participación en la presente Convocatoria, será motivo de no aceptar la propuesta, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 83 fracción VI inciso h) de la RAASSP.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el numeral 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir y que su incumplimiento, ausencia u omisión afectan la solvencia de la proposición y motivará su desechamiento, numeral 4.3.- Propuesta Técnica, en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", como con el Anexo 2 "Términos y Condiciones" todos de la Convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.

La evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica por parte del Titular de la División de Desarrollo Cultural, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como el numeral 4.2.2.1.16 del Manual, y fue remitida mediante oficio número 09E16161/3B31/63/2026, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a las propuestas técnicas de los licitantes, se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Partida	Evaluación Técnica
1.-	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
2.-	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.	Única	Cumple





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

3.-	CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ	Única	No Cumple
-----	----------------------	-------	-----------

En virtud de lo anterior, el licitante: **3) CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ no cumple satisfactoriamente** con la entrega de la documentación "**Requisitos Esenciales**" que debían presentar en la propuesta técnica.

Los incumplimientos a los requisitos de participación solicitados se contienen en la evaluación técnica (**Anexo III**), mismos que afectan la solvencia de la propuesta que en consecuencia motivan que esta sea desechada, ello en términos de los supuestos establecidos en el numeral **5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO**, subnumerales 5.1. y 5.15 de la Convocatoria, mismos que a la letra indican:

"5. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.

De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, a continuación, se enlistan las causas expresas de desechamiento:

5.1 *El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica contenidos en los subnumerales 4.1., 4.2., 4.4. y 4.5., que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.*

[...]

5.15 *Cuando no cumplan con alguno de los requisitos y/o anexos de la Convocatoria, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, y que con motivo de dicho incumplimiento se afecte directamente la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el penúltimo párrafo del Artículo 43 de la LAASSP.*

[...]

Por lo anterior, se **DESECHA** la propuesta del licitante **3) CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ**.

Conforme a lo anterior la evaluación realizada por el Área Técnica, permite advertir que las propuestas presentadas por los licitantes: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C. resultan ser solventes técnicamente.**

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

Sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que resulten ser solventes técnicamente.-----

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, respecto de la propuesta técnica que resultó solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los subnumerales **4.4. Propuesta económica** y **6.2. Evaluación de la propuesta económica** de la Convocatoria a la Licitación.-----

Para que una propuesta fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **Anexo 12 "Propuesta Económica"**, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones.-----

La evaluación de las propuestas económicas de los licitantes: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** y **2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.**, quienes resultaron solventes técnicamente, fue realizada por la **División de Contratación de Activos y Logística**, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los subnumerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los subnumerales 4.39 primer párrafo, 5.3.8 inciso a) y 5.3.10 inciso a) de las POBALINES.-----

II. RELACIÓN DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.-----

Para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta se desecha, con la expresión sintética del motivo -----

Nombre, Razón o Denominación Social	Incumplimiento
CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ	No resultó solvente técnicamente.

III RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.-----

Para dar cumplimiento a lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del licitante cuya propuesta resultó solvente.-----

Num.	Nombre, razón o denominación social	Partida(s)
1	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4 y 5
2	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.	1, 2, 3, 4 y 5





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

IV FALLO:

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, se emite el Fallo de la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026** en los siguientes términos: -----

Se **ADJUDICA** a los licitantes: **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.** y **2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.**, el contrato relativo al **Servicio de Museografía para el programa de exposiciones 2026**, -----

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuyas proposiciones resultaron solventes, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria.

Licitante: AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto Sin IVA	Monto Con IVA
4	Museografía de la Exposición 4	1 Servicio	\$631,000.00	\$631,000.00	\$731,960.00
Totales		1 Servicio		\$631,000.00	\$731,960.00

Licitante: AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.

Partida	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Monto Sin IVA	Monto Con IVA
1	Museografía de la Exposición 1	1 Servicio	\$883,999.00	\$883,999.00	\$1,025,438.84
2	Museografía de la Exposición 2	1 Servicio	\$146,801.00	\$146,801.00	\$170,289.16
3	Museografía de la Exposición 3	1 Servicio	\$169,158.00	\$169,158.00	\$196,223.28
5	Museografía de la Exposición 5	1 Servicio	\$46,300.00	\$46,300.00	\$53,708.00
Totales		4		\$1,246,258.00	\$1,445,659.28

En cumplimiento al artículo 129 del Reglamento de la LAASSP, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente: -----





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

Datos del contrato y su garantía
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.

Domicilio:	Calle: Oriente 65 A No. 2912, Colonia: Asturias, Demarcación Territorial: Cuauhtémoc, C.P. 06890, Ciudad de México.
Número:	050GYR019N07426-001-00
Objeto:	Servicio de Museografía para el programa de exposiciones 2026. Partida 4, Museografía de la Exposición 4
Subtotal:	\$631,000.00 (Seiscientos treinta y un mil pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	\$100,960.00 (Cien mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Total	\$731,960.00 (Setecientos treinta y un mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato iniciará a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$63,100.00 (Sesenta y tres mil cien pesos 00/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible



**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.****NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:****IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026****OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.****Datos del contrato y su garantía
AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.**

Domicilio:	Calle: Tlatilco No. 2, Colonia: Agricultura, Demarcación Territorial: Miguel Hidalgo, C.P. 11360, Ciudad de México.
Número:	050GYR019N07426-002-00
Objeto:	Servicio de Museografía para el programa de exposiciones 2026. Partidas 1, 2, 3 y 5 Museografía de las Exposiciones 1, 2, 3 y 5
Subtotal:	\$1,246,258.00 (Un millón doscientos cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)
I.V.A.:	\$199,401.28 (Ciento noventa y nueve mil cuatrocientos un pesos 28/100 M.N.)
Total	\$1,445,659.28 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 28/100 M.N.)
Vigencia:	La vigencia del contrato iniciará a partir del día natural siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
Monto de la garantía	\$124,625.80 (Ciento veinticuatro mil seiscientos veinticinco pesos 80/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el licitante deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la notificación de fallo, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos: -----

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el IMSS sobre la Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido HCT y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025..
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 29 de junio de 2026 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, deberán entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:

<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos>
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se informa a los licitantes, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

IV. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Una vez que se dio lectura a la presente acta, es de señalar que, es responsabilidad del área contratante, requirente y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del fallo, de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP y artículo 2, fracciones I, II y III de su Reglamento, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los numerales 5.3.9, inciso a) y 5.3.10, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En ese sentido, el presente acto de fallo deberá dar observancia a lo establecido en el artículo 49 de la LAASSP, en el que se expresen debidamente las razones legales, técnicas y económicas que sustenten los desechamientos que, en su caso, se hayan determinado, así como de las proposiciones que resultaron solventes, previa verificación en términos del artículo 71 de la LAASSP y 92 de su Reglamento.

Cierre del Acta

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **18:00 horas, del día de su inicio.**

Esta Acta consta de 13 fojas y cuatro anexos, constantes de páginas

Firmando la presente para los efectos legales y de conformidad por quien preside este acto y los asistentes al mismo a quienes se les entrega copia.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística.

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX:

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

OBJETO: SERVICIO DE MUSEOGRAFÍA PARA EL PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2026.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:-----

NOMBRE	ÁREA/CARGO
Lic. Bertrán Hernández Chávez	Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)
Mtro. Enrique Reyes Soto	Titular de la División de Desarrollo Cultural (Área Requirente)

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.-----

NOMBRE	ÁREA/CARGO
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS



ANEXO I



 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

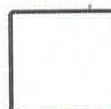
Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

○ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026-proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION SC

RFC DEL FIRMANTE

ACE140211Q82

FECHA DE FIRMA

03/06/2026 08:50

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION SC

CADENA ORIGINAL

83e975697772aa04ff90c7ff614daa55dbbd17ab59eaede085cb0cbaa7989e96

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

SZ2vjil1nOEtlcqUAN1ZtLTsDgvlLnmxLpU2NNxbPcS22ojedqvST2UKwTe/3efACtPgtNX/E39aFwSXwyf
r9ulcXU1yUNOX2VuXpK3d6U8Fby7crFdg5q+jj6LpPKHlcWiS1izKhNxxX+TzIWdp2Jq8CdghAwRDR5dak
0Ls/KUVgPjdy17q8RPR4YZx/YKp/fbpyxJW/q8EBA+YSUf+82eGT/09FktaPhNUB5pSQbO1uCXj4zIUxTdr
Wbd6rlHFzbnW6+ksiyYnQX4U3DCebsXD732bXEDEuaxIKDUVLYrbh6rZg8E6Mnno4I2tzpcGm2gDZ7Ivu
99GOviw47CcQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



8c41a807-2d63-49ef-8d77-504933572343

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ✓ Documentos
- ✓ Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces



¿Qué es gob.mx?

v

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/bf2e65be-42d3-4113-b808-5853082cade6>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/62cc5dde-41fd-42d2-babf-b95562e98526>)



(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingresa la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

o Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

ASO1507303P5

FECHA DE FIRMA

03/06/2026 11:26

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES SA DE CV

CADENA ORIGINAL

8bfd31f190eb7063c5e0ebafb3e9eb8d8645b89f7ab3c91d722341dec56e5b65

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

AD14b9gACTbZQ0goU9/ygY0Q9O0WvwYuEbn9qHQ/dkSWHfPb8wt+W6vBA6v7u80f91NEVgceckMyEh
Bi44/8EbS4mJR9g68JU87IJSxlgCp0ajLC5qRlgmVZ9/8CVxH8SnRr4dAgoaxbjHkBCQjR+AAI5FLrzFB3lf
mYs1cgyK7SUCfJ7VfYtUqltncdYrHZA0x8oxy78dnrxN82yLiWSGa0Qdp/jajg/k0FovgJNuclfmtxa/K8GUT6
RIuh5LxJNwCwSpZwdDdlBecvxBX9zk15n/tjGEBjz8hsRr1DSU547cvvToyIJMtjd14YrYRb/afSIFr6zEWZv
G0f6Grw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



af5cca58-31d4-4585-be34-972ac27e2fb9

^ Material de Apoyo



Buscar...



- ✓ Documentos
- ✓ Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)





Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/bf2e65be-42d3-4113-b808-5853082cade6>)

(blob:<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/62cc5dde-41fd-42d2-babf-b95562e98526>)



[Inicio](#) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento a validar.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Compras MX

Para iniciar el chat, captura los datos solicitados:

Nombre *

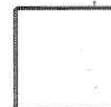
Ingrese su Nombre aquí...

Email *

Ingrese su Email aquí...

Comenzar chat

Verificar con documento PDF





Archivo seleccionado:

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026-proveedor (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE PRESENTACIÓN DE PROPOSICION ELECTRONICA

 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - CESAR GOMEZ MARTINEZ

RFC DEL FIRMANTE

GOMC830128SWA

FECHA DE FIRMA

30/05/2026 12:28

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CESAR GOMEZ MARTINEZ

CADENA ORIGINAL

21663181b913d7472b9ffa1ab125aadd1a8d4c26618a3b0dfbd728bfa1f17f75

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

FwhW7jkLBjue4eF2UZUCyungriLloRDa7LBODuybNI65FZuznbC3n640J6f8uKffGfhSYos/xpFCZFdClyrM
3SKvG/wxQTk4Hi1kApHjqRXC9WE3a0R0iu7dnOKpE2z2+d99bY+obir8yq27EnzCCWdSFKnxUxeUvV8d
7LT6C5HYbweGBLkr6ZfspAs4nVANA7DycQhJ9hfySSBsT5nJALQLYIRbLWw5puVmOPKQWoAiAJQ5
x8hJL6qo305mJ6vo1Gr0dXVMSsbPKOj6RWbR1qf5ytVbzQvmY9VK0y1dADirPUc9mfWiayHEuNiY9cwG
JRRCHSLWKcNaATAqPiGA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



a6f642cf-585a-4a97-acf5-59ce15fa570b

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓  Documentos

>  Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: **comprasmx@buengobierno.gob.mx**)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental 
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)





¿Qué es gob.mx?

v

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

ANEXO II



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026**

Servicio de Museografía para el programa de exposiciones 2026

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C.	CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 93979142_E_LAATRESS (Páginas números 1 y 2)	Cumple 33927995_E_PME_02 (Páginas números 1 y 2)	Cumple 33815101_E_001 (Páginas números 2, 3, 4 y 5)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 93979348_E_LAACUATRO (Página número 1)	Cumple 33927864_E_PME_0 (Página número 1)	Cumple 33815129_E_009 (Página número 1)
"Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 93979201_E_LAASEIS (Página número 1)	Cumple 33927349_E_PME_04 (Página número 1)	Cumple 33815111_E_003 (Página número 1)
"Declaración de integridad".	Cumple 93979216_E_LAASIEE (Páginas número 1)	Cumple 33927451_E_PME_05 (Páginas número 1)	Cumple 33815113_E_004 (Páginas número 1)
"Escrito de estratificación de MIPyME".	Cumple 93979634_E_LAAOCHO (Página número 1) Se estratifican como Pequeña	No presenta	No Presenta
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 93979251_E_LAANUEV (Página número 1)	Cumple 33927519_E_PME_07 (Página número 1)	No Cumple 33815115_E_005 (Página número 1)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 93979277_E_LAADIEZ (Página número 1)	Cumple 33927567_E_PME_08 (Página número 1)	Cumple 33815118_E_006 (Página número 1)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 93979297_E_LAANONCE (Página número 1)	Cumple 33927612_E_PME_09 (Página número 1)	Cumple 33815123_E_007 (Página número 1)
	Cumple	Cumple	No Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes **1) AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V. y 2) AMERICANA DE CURADURÍA Y EDICIÓN, S.C., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Así mismo, en la evaluación se verificó que la documentación presentada por el participante:

3): CESAR GÓMEZ MARTÍNEZ se determina que No Cumple con los requisitos Legales-Administrativos descritos en la **Convocatoria**, que a la letra indican:



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

División de Contratación de Activos y Logística.

Causales para la no aceptación de cotizaciones, Numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR Y QUE SU INCUMPLIMIENTO, AUSENCIA U OMISIÓN AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO.

4.2.7. Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.

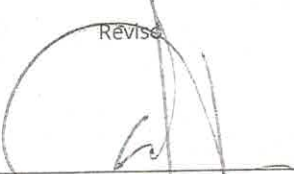
Los licitantes deberán formular y presentar el manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", para personas físicas o, en su caso, para personas morales, el cual deberá realizarse a través de la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf>, siendo este medio electrónico de comunicación el único para presentarlo. El sistema generará un acuse de presentación del 2manifiesto de conformidad con la "Guía de Operación del Sistema del Manifiesto de los Particulares", disponible en la dirección electrónica <https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/ManualUsuarioManifiesto.pdf>, lo anterior, se presentará con el escrito identificado como Anexo 9.

La falta de presentación de los escritos o manifestaciones, previstos en la LAASSP o el RLAASSP que se soliciten como requisito de participación en la presente Convocatoria, será motivo de no aceptar la propuesta, por incumplir las disposiciones jurídicas que los establecen, conforme al artículo 83 fracción VI inciso h) de la RAASSP.

Se comunica que se verificó en la plataforma **Compras MX** en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que la persona morales antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a 08 de junio de 2026


Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División

Elaboró


Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

ANEXO III



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales

Unidad de Prestaciones Sociales

Coordinación de Bienestar Social

Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural

División de Desarrollo Cultural

Of. N° 09E16161/3B31/63 /2026

Ciudad de México, a 04 de junio de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística.

Presente.

Asunto: Evaluación de la Propuesta Técnica a la
Invitación a cuando Menos Tres Personas

IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026.

Estimado Lic. Hernández,

Hago referencia a su oficio número 09 53 84 61 1CFJ/2026/4282, de fecha 3 de junio de 2026, mediante el cual remitió disco compacto con las propuestas técnicas del procedimiento de Invitación a cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX **IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026**, relativo a la contratación del **"Servicio de museografía para el programa de Exposiciones 2026"**.

Al respecto, hago de su conocimiento que se realizó la revisión de la propuesta técnica presentada por tres licitantes, con motivo de llevar a cabo la contratación de acuerdo con lo establecido en los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, aplicando el criterio de evaluación BINARIO para determinar la solvencia de la proposición de la presente Convocatoria.

Para determinar la evaluación, se tomó en consideración el documento denominado Términos y Condiciones, de acuerdo a los siguientes aspectos:

Evaluación Técnica

No.	ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION, S.C.	CESAR GOMEZ MARTINEZ
1	Deberá presentar el currículum vitae de la persona moral o persona física, que acredite la experiencia en montaje de exposiciones museográficas en áreas de cultura de por lo menos 2 años.	SÍ CUMPLE Archivo: 33979076_E_ATCV.pdf Folios: 01-09	SÍ CUMPLE Archivo: 33928820_E_PME-CV-2026.pdf Folios: 01-5	SÍ CUMPLE Archivo: 33815397_E_cv.pdf Folios: 01-03



2026
año de
**Margarita
Maza**



No.	ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION, S.C.	CESAR GOMEZ MARTINEZ
2	Deberá presentar la propuesta técnica en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal que incluya las especificaciones técnicas y características de los servicios ofertados, indicando expresamente que cumplirá en su totalidad con los mismos.	SÍ CUMPLE Archivo: 33979030_E_anexotec.pdf Folios: 01-44	SÍ CUMPLE Archivo: 33929816_E_PME01-Tecnico.pdf Folios: 01-44	NO CUMPLE Archivo: 33815407_E_001.pdf Folios: 01-37 El calendario de fechas de otorgamiento del servicio es incorrecto. No indica expresamente que cumplirá en su totalidad con los mismos.
3	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito en donde manifieste que, en el momento de existir una falla técnica en el servicio, la solucionará dentro del plazo establecido en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.	SÍ CUMPLE Archivo: 33979077_E_ATFALLAS.pdf Folio: 01	SÍ CUMPLE Archivo: 33928819_E_PME10fallas.pdf Folio: 01	SÍ CUMPLE Archivo: 33815396_E_004falla.pdf Folio: 01
4	Deberá presentar copia de al menos un contrato o documentos que acrediten que ha prestado servicios con características similares a las requeridas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones.	SÍ CUMPLE Archivo: 33979080_E_ATCONTPREV.pdf Folios: 01-54	SÍ CUMPLE Archivo: 33928821_E_PMEcontrato.pdf Folios: 01-19	SÍ CUMPLE Archivo: 33815400_E_ContratoA.pdf Folios: 01-03





No.	ASPECTOS A EVALUAR	AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION, S.C.	CESAR GOMEZ MARTINEZ
5	Deberá presentar en hoja membretada de la empresa y firmado por el representante legal escrito donde se comprometa a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento desde la presentación de la propuesta hasta la conclusión del contrato.	SÍ CUMPLE Archivo: 33979078_E_ATVIG.pdf Folio: 01	SÍ CUMPLE Archivo: 33928824_E_PME11compromiso.pdf Folio: 01	SÍ CUMPLE Archivo: 33815395_E_tyf.pdf Folios 01

Resultado de la Evaluación

Razón social del participante	Resultado
AJEDREZ-EVENTOS Y SOLUCIONES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE
AMERICANA DE CURADURIA Y EDICION, S.C	SÍ CUMPLE
CESAR GOMEZ MARTINEZ	NO CUMPLE

Agradezco de antemano su valiosa atención y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Enrique Reyes Soto

Titular de la División de Desarrollo Cultural

Elaboró

Msgfo. José Antonio Espinosa López
Jefe de Área

C.c.p: (*) Se envía por SICGC

-Mtra. Elia Sandra Varas Galeana.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. (*)

-Lic. Gabriela Davayane Amaro Ortega.- Titular de la Coordinación Técnica de Desarrollo Cultural. (*)

Anexo: Disco compacto que contiene documentos



2026
año de
**Margarita
Maza**

ANEXO IV

Anexo 12.- Propuesta Económica

Ciudad de México, a 02 de junio de 2026

Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

PRESENTE

Por este medio, compartimos la propuesta económica correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026.

Servicio de Museografía para el Programa de exposiciones 2026

Partida 1: Museografía de la Exposición 1

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1.1	Desmontaje, almacenamiento y embalaje de mobiliario museográfico existente en sitio. (Ver Anexo 1. Lista de mobiliario Playmobil)	1	servicio	\$98,000.00	\$98,000.00
1.2	Aplicación de pintura vinil acrílica acabado mate a los colores indicados, sobre 425 mts ² mamparas perimetrales de MDF. Incluye resane de superficies dañadas, materiales, limpieza y mano de obra.	1	servicio	\$287,000.00	\$287,000.00
1.3	Adaptación, suministro y montaje de mobiliario museográfico. (Ver Anexo 2. Elementos museográficos de la Exposición 1).	1	servicio	\$308,000.00	\$308,000.00
1.4	Suministro y montaje de gráficos (Ver Anexo 3. Lista de gráficos de la Exposición 1)	1	lote	\$348,000.00	\$348,000.00
				SUBTOTAL	\$1,041,000.00
				IVA	\$166,560.00
				TOTAL	\$1,207,560.00

Total: Un millón doscientos siete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.

Ote 65 A #2912, Col. Ampliación Asturias, Cuauhtémoc, 06890, Ciudad de México



www.ajedrezeventos.com.mx



@ajedrez_eventosy



Ajedrez Eventos



Partida 2: Museografía de la Exposición 2

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
2.1	Impresión fotográfica digital directa de alta calidad sobre laminado PVC de 6 mm. de espesor, medidas 120 x 100 cm, con aplicación de laminado anti-graffitti.	27	piezas	\$1,100.00	\$29,700.00
2.2	Acondicionamiento y limpieza de 27 marcos con moldura metálica de PTR medidas totales 130 x 110 cm, con respaldo de triplay de madera.	4	servicios	\$10,800.00	\$43,200.00
2.3	Montaje de 27 fotografías impresas, medidas 122 x 100 cm, sujetas sobre respaldo de triplay con pijas metálicas.	1	servicio	\$35,000.00	\$35,000.00
2.4	Traslado y montaje de 27 marcos a rejas de tubo metálico con herrajes existentes en diversas sedes. (Incluye maniobras de acarreo y desmontaje). 1. Sede 1 (Unidad Cuauhtémoc, Col. Centro, Naucalpan, Estado de México) 2. Sede 2 (Hospital Carlos Mac Gregor, Col. Del Valle, CDMX) 3. Sede 3 (Unidad Morelos, Col. San Juan de Aragón, CDMX) 4. Retorno a la sala de exposiciones del CMNSXXI	4	servicios	\$15,000.00	\$60,000.00
SUBTOTAL					\$167,900.00
IVA					\$26,864.00
TOTAL					\$194,764.00

Total: Ciento noventa y cuatro mil setecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

Partida 3: Museografía de la Exposición 3

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
3.1	Impresión fotográfica digital directa de alta calidad sobre laminado PVC de 6 mm. de espesor, medidas 120 x 100 cm, con aplicación de laminado anti-graffitti.	27	piezas	\$1,400.00	\$37,800.00
3.2	Elaboración de marcos de PTR de 4" pintados en color negro satinado con respaldo de MDF de 15mm y herrajes para suspender de rejas de Hospitales del IMSS. (Incluye traslado al lugar de entrega).	27	piezas	\$2,100.00	\$56,700.00
3.3	Montaje de 27 fotografías impresas, medidas 122 x 100 cm, sujetas sobre respaldo de triplay con pijas metálicas.	1	servicio	\$41,000.00	\$41,000.00

Ote 65 A #2912, Col. Ampliación Asturias, Cuauhtémoc, 06890, Ciudad de México



www.ajedrezeventos.com.mx



@ajedrez_eventosy



Ajedrez Eventos



- 3.4 Traslado, montaje y desmontaje de 27 marcos a diversas sedes. Incluye maniobras de acarreo:
1. Sede 1 (Hospital Carlos Mac Gregor, Col. Del Valle, CDMX)
 2. Sede 2 (Unidad Morelos, Col. San Juan de Aragón, CDMX)
 3. Sede 3 (Unidad Cuauhtémoc, Col. Centro, Naucalpan, Estado de México)
 4. Retorno a la sala de exposiciones del CMNSXXI

4 servicios \$35,000.00 \$140,000.00

SUBTOTAL \$275,500.00

IVA \$44,080.00

SUBTOTAL \$319,580.00

Total: Trescientos diecinueve mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.

Partida 4: Museografía de la Exposición 4

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
4.1	Suministro de elementos museográficos (ver Anexo 04. Lista de elementos museográficos de la exposición 4).	1	servicio	\$275,000.00	\$275,000.00
4.2	Suministro y montaje de gráficos (ver Anexo 5. Lista de gráficos de la Exposición 4)	1	lote	\$87,000.00	\$87,000.00
4.3	Montaje de objetos (Ver Anexo 6. Lista de objetos de la Exposición 4)	1	lote	\$53,000.00	\$53,000.00
4.4	Suministro e instalación de luminarias museográficas (Ver Anexo 7. Lista de luminarias de la Exposición 4)	1	servicio	\$216,000.00	\$216,000.00
SUBTOTAL					\$631,000.00
IVA					\$100,960.00
TOTAL					\$731,960.00

Total: Setecientos treinta y un mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.

Partida 5: Museografía de la Exposición 5

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
5.1	Aplicación de pintura vinil acrílica acabado mate a los colores indicados, sobre 40 mts ² mamparas de MDF. Incluye resane y acabado de superficies dañadas, materiales y mano de obra.	1	servicio	\$16,000.00	\$16,000.00

Ote 65 A #2912, Col. Ampliación Asturias, Cuauhtémoc, 06890, Ciudad de México



www.ajedrezeventos.com.mx



@ajedrez_eventosy



Ajedrez Eventos



PRODUCCIÓN
ESCÉNICO
GESTIÓN
CULTURAL

Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica
Número IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026

5.2	Montaje y desmontaje de 50 obras artísticas bidimensionales	1	servicio	\$22,000.00	\$22,000.00
5.3	Suministro y montaje de gráficos (ver Anexo 8. Lista de gráficos de la Exposición 5)	1	lote	\$43,000.00	\$43,000.00
SUBTOTAL				\$81,000.00	
IVA				\$12,960.00	
TOTAL				\$93,960.00	

Total: Noventa y tres mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.

ATENTAMENTE

PABLO FERNANDO RAMÍREZ ALCÁZAR
ADMINISTRADOR ÚNICO

AJEDREZ EVENTOS Y SOLUCIONES S.A. DE C.V.

ASO1507303P5

ORIENTE 65 A 2912, AMPLIACIÓN ASTURIAS, C.P. 06890, CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO

TEL. 55 9240 4196

AABOYTES@AJEDREZEVENTOS.COM.MX

Ote 65 A #2912, Col. Ampliación Asturias, Cuauhtémoc, 06890, Ciudad de México



www.ajedrezeventos.com.mx



@ajedrez_eventosy



Ajedrez Eventos



PROPUESTA ECONÓMICA

Concepto

Servicio de Museografía para el Programa de exposiciones 2026

Partida 1: Museografía de la Exposición 1

Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
1.1	Desmontaje, almacenamiento y embalaje de mobiliario museográfico existente en sitio. (Ver Anexo 1 . Lista de mobiliario Playmobil)	1	servicio	16,000	\$16,000.00
1.2	Aplicación de pintura vinil acrílica acabado mate a los colores indicados, sobre 425 mts ² mamparas perimetrales de MDF. Incluye resane de superficies dañadas, materiales, limpieza y mano de obra.	1	servicio	58,500	\$58,500.00
1.3	Adaptación, suministro y montaje de mobiliario museográfico. (Ver Anexo 2 . Elementos museográficos de la Exposición 1).	1	servicio	689,990	\$689,990.00
1.4	Suministro y montaje de gráficos (Ver Anexo 3 . Lista de gráficos de la Exposición 1)	1	lote	119,509	\$119,509.00
SUBTOTAL					\$883,999.00
IVA					\$141,439.84
TOTAL					\$1,025,438.84
Monto Total en Letra		Un millón veinticinco mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 84/100 mn			

SERVICIOS DE ARTE

Americana de curaduría y edición S.C.

ACE14211Q82

Tlatilco 2, Agricultura, Miguel Hidalgo

11360 CDMX



PME
SERVICIOS DE ARTE

Partida 2: Museografía de la Exposición 2					
Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
2.1	Impresión fotográfica digital directa de alta calidad sobre laminado PVC de 6 mm. de espesor, medidas 120 x 100 cm, con aplicación de laminado anti-graffiti.	27	piezas	1,763	\$47,601.00
2.2	Acondicionamiento y limpieza de 27 marcos con moldura metálica de PTR medidas totales 130 x 110 cm, con respaldo de triplay de madera.	4	servicios	11,000	\$44,000.00
2.3	Montaje de 27 fotografías impresas, medidas 122 x 100 cm, sujetas sobre respaldo de triplay con pijas metálicas.	1	servicio	7,200	\$7,200.00
2.4	Traslado y montaje de 27 marcos a rejas de tubo metálico con herrajes existentes en diversas sedes. (Incluye maniobras de acarreo y desmontaje). 1. Sede 1 (Unidad Cuauhtémoc, Col. Centro, Naucalpan, Estado de México) 2. Sede 2 (Hospital Carlos Mac Gregor, Col. Del Valle, CDMX) 3. Sede 3 (Unidad Morelos, Col. San Juan de Aragón, CDMX) 4. Retorno a la sala de exposiciones del CMNSXXI	4	servicios	12,000	\$48,000.00
SUBTOTAL					\$146,801.00
IVA					\$23,488.16
TOTAL					\$170,289.16
Monto Total en Letra		Ciento setenta mil doscientos ochenta y nueve pesos 16/100 mn			

SERVICIOS DE ARTE

Americana de curaduría y edición S.C

ACE14211082

Tlatilco 2, Agricultura, Miguel Hidalgo

11360 CDMX



PME
S. de RL de CV

Partida 3: Museografía de la Exposición 3					
Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
3.1	Impresión fotográfica digital directa de alta calidad sobre laminado PVC de 6 mm. de espesor, medidas 120 x 100 cm, con aplicación de laminado anti-graffiti.	27	piezas	1,763	\$47,601.00
3.2	Elaboración de marcos de PTR de 4" pintados en color negro satinado con respaldo de MDF de 15mm y herrajes para suspender de rejas de Hospitales del IMSS. (Incluye traslado al lugar de entrega.	27	piezas	2,391	\$64,557.00
3.3	Montaje de 27 fotografías impresas, medidas 122 x 100 cm, sujetas sobre respaldo de triplay con pijas metálicas.	1	servicio	9,000	\$9,000.00
3.4	Traslado, montaje y desmontaje de 27 marcos a diversas sedes. Incluye maniobras de acarreo: 1. Sede 1 (Hospital Carlos Mac Gregor, Col. Del Valle, CDMX) 2. Sede 2 (Unidad Morelos, Col. San Juan de Aragón, CDMX) 3. Sede 3 (Unidad Cuauhtémoc, Col. Centro, Naucalpan, Estado de México) 4. Retorno a la sala de exposiciones del CMNSXXI	4	servicios	12,000	\$48,000.00
SUBTOTAL					\$169,158.00
IVA					\$27,065.28
TOTAL					\$196,223.28
Monto Total en Letra		Ciento noventa y seis mil doscientos veintitrés pesos 28/100 mn			

SERVICIOS DE ARTE

Americana de curaduría y edición S.C

ACE14211Q82

Tlatilco 2, Agricultura, Miguel Hidalgo

11360 CDMX



PME
SERVICIOS DE ARTE

Partida 4: Museografía de la Exposición 4					
Clave	Concepto	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Importe
4.1	Suministro de elementos museográficos (ver Anexo 04 . Lista de elementos museográficos de la exposición 4.	1	servicio	688,549	\$688,549.00
4.2	Suministro y montaje de gráficos (ver Anexo 5 . Lista de gráficos de la Exposición 4)	1	lote	66,228	\$66,288.00
4.3	Montaje de objetos (Ver Anexo 6 . Lista de objetos de la Exposición 4)	1	lote	18,200	\$18,200.00
4.4	Suministro e instalación de luminarias museográficas (Ver Anexo 7 . Lista de luminarias de la Exposición 4)	1	servicio	371,159	\$371,159.00
				SUBTOTAL	\$1,144,196.00
				IVA	\$183,071.36
				TOTAL	\$1,327,267.36
Monto Total en Letra		Un millón trescientos veintisiete mil doscientos sesenta y siete pesos 36/100 mn			

SERVICIOS DE ARTE

Americana de curaduría y edición S.C

ACE14211Q82

Tlatilco 2, Agricultura, Miguel Hidalgo

11360 CDMX



PME
Punto de Muestra

Partida 5: Museografía de la exposición 5					
Clave	Concepto	Cantidad	Unidad		
5.1	Aplicación de pintura vinil acrílica acabado mate a los colores indicados, sobre 40 mts ² mamparas de MDF. Incluye resane y acabado de superficies dañadas, materiales y mano de obra.	1	servicio	6,400	\$6,400.00
5.2	Montaje y desmontaje de 50 obras artísticas bidimensionales	1	servicio	14,400	\$14,400.00
5.3	Suministro y montaje de gráficos (ver Anexo 8. Lista de gráficos de la Exposición 5)	1	lote	25,500	\$25,500.00
				SUBTOTAL	\$46,300.00
				IVA	\$7,408.00
				TOTAL	\$53,708.00
Monto Total en Letra		Cincuenta y tres mil setecientos ocho pesos 00/100 mn			

Ciudad de México a 29 de mayo del 2026

David Israel Pérez Aznar
Representante Legal
Americana de curaduría y edición s.c.
5538496682 / david@pme-arte.com

SERVICIOS DE ARTE

Americana de curaduría y edición S.C.

ACE14211Q82

Tlatilco 2, Agricultura, Miguel Hidalgo

11360 CDMX



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026|BERTRAN HERNANDEZ CHAVEZ|HECB720929G78|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|e0b2918b0103ae16bf01300233a2fe0904bb831be943db5fb194b8675d453e50|08-06-2026 20:05:17||

FIRMA ELECTRÓNICA:
NLKCTnQDCwmybP+ETpMppLNHkqBvyHUzPike6V6ntzo0GacP8nQZlV16CKQAhVpPaZbAax8U7lc1VzYz4nBsx1WRSX1ZDFnshan/Gk61TvS0lAnU/vJlfl66Xq+0degU00S+/l6w3MlmhXSYHP+UAMQc80lQ0wnIuWLeVxEmpft7RZ+3PiU/wiHPuu1UpaivIX4yW4GHLDCw82Q6zZuRBBPLRqhFT1ImxH9onjtiZwUivcIbP0cMgCJxbIgc08cnFvMtR2QR6t71TxFmNfGaDRdr5GMf3bveQGKhYohBZIo6Xon2EYja+ja145qD0YR0Et3UNKLsIgF8CqXfH+5yA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c4d0e318-0d1b-4e4c-8266-63c850b87956



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026|PEDRO ALBERTO REYNOSO MORALES|REMP610423FK5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|e0b2918b0103ae16bf01300233a2fe0904bb831be943db5fb194b8675d453e50|08-06-2026 20:03:59||

FIRMA ELECTRÓNICA:
GFTsBVukLVG31LZZMcjHBfWymMH8xyRkfw0EMxz1aU+WL8jKKOR0TBZJInQP5qWNGe7jM0VSLMdGN0VZor+srJCVvnffkWWqb9bcc3PmtVxd/zjpx7Cq8ou2ftGwoF13yQyJ5dwv0QHYqQNH3udYf56Vf+MyuKYr61GVBTV1vuxwXwYm8ShEZCM4VYTAN0B38cEzFhtcbR3TCXU+DQJv7cwb1TZb/q5v42qhlS1Qy2vj1kFpEra0NMpcxda+bq/+N+D1LMEU2WVBwWfAV/fFAZwCjX38waIPu5cX8nyLXUXy1mLnm612BTZDoZAZ/fMhd+xE6HI2X6XB5U5+MNKXRA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
6850411f-599a-49e6-8706-4cdc330556df



CADENA ORIGINAL:
||IA-50-GYR-050GYR019-N-74-2026|ENRIQUE REYES SOTO|RESE700911SC4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|e0b2918b0103ae16bf01300233a2fe0904bb831be943db5fb194b8675d453e50|08-06-2026 20:02:40||

FIRMA ELECTRÓNICA:
yrUUJrZRkwhEqh9z+M5Kd0awwkLGPkjjz9jImhl00psok9E5e7PLz1h2E8Q9zbXoAWJtzvI7Eg0nTED+rwWp4Aer12FsBRAuuvCD6DAdA1Z6DdTjcQTUG59rq3f6BT49awNC/XU00MrzltSjicqBwleBS8Vtucf3tD+pUp8Xg5IXFNeQdPFGS64HljZvJBwpnGQKxbR+aCwZwIF7B+AxoVQLAEPipbK/sP8b9GPaYAyDU0Apw77kyLadqtF4qWQjhmRvGmCPn0CU0wgJcdB1nZb4CFBxkXKlgWAAqmfY8EhcnQ0rsQL2CPb8d4TJPoUT9EPTv5K6kaE103UhrU8ka==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b0cb2230-1f99-49a4-8956-e1678a654f3b

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>